



**FISCALIA**  
GENERAL DE LA NACIÓN

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN - NARIÑO**

**AVISO DE CONVOCATORIA  
PROCESO FGN-PASTO-41-2016**

**ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

**DIRECCIÓN:** Carrera 23 Número 18-61 Edificio AMA Pasto.

**CORREO ELECTRÓNICO:**

subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co

sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co

**TELÉFONO:** 7290002

**FAX:** 7230404

**INFORMACIÓN PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS**

**DIRECCIÓN:** Carrera 23 Número 18-61 Edificio AMA Pasto, Cuarto piso.

**CORREO ELECTRÓNICO:**

subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co

sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co

**OBJETO DEL CONTRATO:**

La Fiscalía General de la Nación a través de la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Nariño, requiere contratar el suministro de gasolina corriente y ACPM para el parque automotor y las plantas eléctricas al servicio de la Fiscalía General de la Nación en Pasto.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

El régimen jurídico aplicable será el previsto en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o reglamenten.

En consideración al objeto a contratar y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de doscientos dieciocho millones ciento cuarenta y nueve mil trescientos pesos (\$ 218.149.300), el cual no supera la menor cuantía de contratación establecida para la Entidad, se optará por hacer uso de la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, cuya adjudicación se llevará a cabo mediante la ponderación de los elementos de calidad y precio, soportados en puntajes y fórmulas señaladas en el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2, numeral 2 de la Ley 1150 de 2007.



Para la selección del contratista la Entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad definidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

El contrato que se suscriba como resultado del presente proceso de selección será de suministro.

**PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:**

El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de la adjudicación de este proceso contractual será hasta el 31 de Julio de 2018 o hasta agotar el presupuesto asignado, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato y suscripción del acta de inicio.

**FECHA LÍMITE A LOS INTERESADOS EN PRESENTAR SU OFERTA:**

Hasta el 21 de diciembre de 2016 hasta las 6:00 pm.

**LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:**

La propuesta, incluyendo todos los documentos y formatos requeridos en el pliego de condiciones, deberá presentarse en la Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto cuarto Piso de la ciudad de Pasto, en la Secretaría de la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Nariño, dentro del plazo del proceso, que es el lapso comprendido entre las fechas y horas de apertura y cierre, señalado en las generalidades del proceso, o en las adendas que lo modifiquen.

Las propuestas se presentarán acompañadas de los documentos habilitantes solicitados para tal fin, en original identificada bajo el título: “**SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA FGN-PASTO-41-2016**”, por escrito, en medio físico, en sobre cerrado.

No deben figurar tachones, borrones o enmendaduras que hagan dudar sobre el contenido de la misma. Cualquier enmendadura que contenga la propuesta deberá ser aclarada y validada por el interesado en el mismo documento, antes del vencimiento del plazo para la presentación de las propuestas. No se aceptarán modificaciones a la propuesta presentadas con posterioridad a la fecha y hora del vencimiento del plazo destinado para tal fin.

La propuesta y la documentación que allí se adjunta, debe sujetarse a las condiciones, plazos y demás aspectos contemplados en este pliego de condiciones. Su presentación implica que el interesado ha analizado a cabalidad los diferentes aspectos y requisitos de este documento y las actividades que le corresponde desarrollar en el evento en que sea seleccionado, y que acepta todas las condiciones y obligaciones establecidas en las normas vigentes y en este documento.

Todos los tomos deberán contar con una tabla de contenido, en el cual se relacionen en forma ordenada cada uno de los documentos contenidos en el tomo. Todas y cada una de las páginas deberán estar foliadas en estricto orden.



En caso que la propuesta no venga debidamente foliada, la Fiscalía General de la Nación - Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Nariño, procederá a hacerlo en la diligencia que se practicará al vencimiento del plazo de la licitación.

La propuesta deberá presentarse junto con los formatos y todos los demás documentos que la integran. Debe presentarse en idioma español, los documentos que se anexen en otro idioma deberán venir acompañados de traducción simple, salvo en los casos en que la ley exija traducción oficial.

Sólo se aceptan las propuestas que se presenten dentro de la fecha y hora establecida en las generalidades del proceso para la presente licitación.

Después de la hora y fecha límite no se recibirán propuestas, aun cuando su representante legal o la persona encargada de depositar el ofrecimiento, se encuentre en el lugar donde se debe realizar la entrega.

No se admiten ofertas enviadas por correo electrónico, ni vía fax. Son válidas las propuestas remitidas por correo certificado, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos contemplados en la presente licitación y lleguen al sitio indicado con antelación en la fecha y hora límite de presentación de ofertas.

Nota: Se recomienda a los oferentes presentarse con la debida antelación a la hora límite de cierre del plazo de la licitación.

#### **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:**

La Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Nariño cuenta con presupuesto para el presente proceso de selección por valor de **DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS PESOS (\$ 218.149.300)**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos para la ejecución del objeto a contratar, cuyos recursos corresponden a las asignaciones presupuestales para la vigencia 2016, rubro combustible y lubricantes por valor de quinientos mil pesos (\$ 500.000), soportados en el CDP 5916 de marzo 3 de 2016, y aprobación de vigencias futuras para los años 2017 y hasta julio 31 de 2018, autorizadas mediante radicado 2-2016-029226 de agosto 12 de 2016, suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, distribuidos de la siguiente manera: para el año 2017 la suma de ciento treinta y cinco millones novecientos sesenta mil pesos (\$135.960.000) y hasta julio 31 de 2018 por la suma de ochenta y un millones seiscientos ochenta y nueve mil trescientos pesos (\$ 81.689.300).



| CDP No. | FECHA EXPEDICION   | RUBRO                     | VALOR CDP  |
|---------|--------------------|---------------------------|------------|
| 5916    | 3 de marzo de 2016 | Combustible y lubricantes | \$ 500.000 |

#### ACUERDO COMERCIAL:

De conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, el Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional si aplica, y la Fiscalía elaborará el cronograma de acuerdo con los plazos previstos en dichos Acuerdos Comerciales, de conformidad con el artículo 148 ídem.

#### Cobertura Acuerdos Comerciales

| ACUERDO COMERCIAL         | ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA | PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL | EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN | PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL |
|---------------------------|--------------------------|---|--|---|
| Chile (Alianza Pacífico)  | SI                       | SI  | NO   | SI  |
| Perú (Alianza Pacífico)   | SI                       | NO  | NO   | NO  |
| México (Alianza Pacífico) | NO                       | SI  | NO   | NO  |
| Canadá                    | SI                       | SI  | NO   | SI  |
| Chile                     | SI                       | SI  | NO   | SI  |
| Costa Rica                | SI                       | SI  | NO   | SI  |
| Estados AELC              | SI                       | NO  | NO   | NO  |
| Estados Unidos            | SI                       | SI  | NO   | SI  |
| Unión Europea             | SI                       | NO  | NO   | NO  |



|                                  |    |    |    |    |
|----------------------------------|----|----|----|----|
| Corea                            | NO | NO | NO | NO |
| México                           | NO | NO | NO | NO |
| El Salvador<br>(Triángulo Norte) | NO | SI | NO | NO |
| Guatemala<br>(Triángulo Norte)   | SI | SI | NO | SI |
| Honduras<br>(Triángulo Norte)    | NO | SI | NO | NO |

#### **LIMITACIÓN A MIPYMES:**

La cuantía del presente proceso contractual, cumple con la condición establecida en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, la cual señala:

*“La Entidad Estatal debe limitar a las MIPYME nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:*

- 1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y*
- 2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) MIPYMES nacionales para limitar la convocatoria a MIPYMES nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.”*

Por lo tanto, el presente proceso de selección es susceptible de ser limitado a MIPYMES.

#### **CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

En la presente convocatoria pública pueden participar todas las personas naturales, jurídicas, consorcios, uniones temporales, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse.

Son requisitos de participación y verificación: la capacidad jurídica, capacidad financiera y requisitos mínimos habilitantes de la parte técnica como lo es la experiencia. Estos requisitos no tienen puntaje, pero son verificables por los evaluadores, quienes constatarán el cumplimiento de los mismos teniendo en cuenta lo exigido por la Entidad en el pliego de condiciones.



**PRECALIFICACIÓN:**

En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

**CRONOGRAMA**

| ACTIVIDAD   | FECHA                        | HORARIO                              | LUGAR   |
|---|------------------------------|--------------------------------------|---|
| Aviso de convocatoria   | 7 de diciembre de 2016       | 8:00 am – 12:00m<br>2:00 pm – 6:00pm | www.colombiacompra.gov.co<br>www.fiscalia.gov.co  |
| Publicación estudios y documentos previos, anexos                           | 7 de diciembre de 2016       | 8:00 am – 12:00m<br>2:00 pm – 6:00pm | www.colombiacompra.gov.co<br>Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto  |
| Publicación proyecto pliego de condiciones                                  | 7 de diciembre de 2016       | 8:00 am – 12:00m<br>2:00 pm – 6:00pm | www.colombiacompra.gov.co<br>Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto  |
| Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones             | 7 a 14 de diciembre de 2016  | 8:00 am – 12:00m<br>2:00 pm – 6:00pm | Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto<br>Correo electrónico:<br>subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co<br>sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co |
| Publicación respuestas a observaciones al proyecto de pliego de condiciones | 15 de diciembre de 2016      |                                      | www.colombiacompra.gov.co<br>Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto  |
| Acto de apertura  | 15 de diciembre de 2016      | 8:00 am                              | www.colombiacompra.gov.co<br>Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto  |
| Publicación pliego de condiciones definitivo                                | 15 de diciembre de 2016      | 8:00 am – 12:00m<br>2:00 pm – 6:00pm | www.colombiacompra.gov.co<br>Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto  |
| Manifestación de interés en participar (requisito habilitante)              | 15 a 19 de diciembre de 2016 | 8:00 am – 12:00m<br>2:00 pm – 6:00pm | Correo electrónico:<br>subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co<br>sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co<br>Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto |
| Recepción de observaciones al pliego de condiciones definitivo              | 15 a 19 de diciembre de 2016 | 8:00 am – 12:00m<br>2:00 pm – 6:00pm | subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co<br>sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co<br>Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto cuarto piso            |



|  |  |                                      |   |
|--|--|--------------------------------------|---|
| Publicación respuestas a observaciones al pliego definitivo de condiciones | 20 de diciembre de 2016  |                                      | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>  |
| Audiencia de tipificación, estimación y asignación de riesgos              | 19 de diciembre de 2016  | 10:00 am                             | Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto   |
| Cierre y fecha límite para entrega de propuestas                           | 21 de diciembre de 2016  | Hasta las 6:00 p.m.                  | Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto cuarto piso   |
| Evaluación de las propuestas   | 21 de diciembre de 2016  |                                      | Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto   |
| Publicación de las evaluaciones  | 22 a 26 de diciembre de 2016   | 8:00 am – 12:00m<br>2:00 pm – 6:00pm | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a><br>Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto |
| Respuesta a observaciones a las evaluaciones                               | 27 de diciembre de 2016  | 8:30 a.m.                            | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a><br>Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto |
| Audiencia de adjudicación o expedición del acto de declaratoria desierta   | 27 de diciembre de 2016  | 8:30 a.m.                            | Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto   |
| Suscripción del contrato   | 27 de diciembre de 2016  |                                      | Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto   |
| Expedición del registro presupuestal                                       | El día de la suscripción del contrato  |                                      | Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto cuarto piso   |
| Publicación del contrato en el SECOP                                       | Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato |                                      | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>  |



|   |                                       |  |
|---|---------------------------------------|--|
| Plazo para la entrega de la garantía    | El día de la suscripción del contrato | Carrera 23 No. 18-61<br>Edificio AMA Pasto quinto piso |
| Plazo para la aprobación de la garantía | El día de presentación de la garantía | Carrera 23 No. 18-61<br>Edificio AMA Pasto quinto piso |
| Suscripción del acta de inicio          | Una vez legalizado el contrato        | Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto                |

**CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:**

Los interesados pueden consultar los documentos del proceso, a través del portal Colombia Compra Eficiente <http://www.colombiacompra.gov.co/proveedores> y la página [www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)